



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

264/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice los siguientes trabajos en los barrios Akawaia e Itulara:

- a) retirar los vehículos abandonados ubicados en la vía pública en la calle Yowen al 1530;
- b) reubicar el cartel con el nombre de calles de la intersección de las arterias Hol Hol y Lombardich;
- c) rellenar y tapar los pozos en la vereda de la esquina de las calles Hanis y Alem.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 339 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/10/2013.-

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA